

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

TESTIMONIO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla de Vehículos
Automotores propiedad del Poder Legislativo
del Estado de México

TESTIGO SOCIAL
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA
Número de registro 69-2020-II

Toluca, Estado de México, 14 de diciembre de 2021

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.55, 1.56 y 1.57 del Título Décimo, del Libro Primero, del Código Administrativo del Estado de México, 11, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento del Título Décimo, del Libro Primero, del Código Administrativo del Estado de México, se emite el presente Testimonio.

Este es un documento público independiente emitido por el Testigo Social con registro 69-2020-II ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, según acuerdo CRTSEM-EXT-03-2021-IV aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria, con una vigencia del 5 de noviembre de 2021 al 4 de noviembre de 2022, en el cual se describe el desarrollo y conclusiones del proceso de adjudicación para el cual fue contratado y en su caso, las recomendaciones y propuestas para el fortalecimiento de la transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia en los procesos de adjudicación de la Unidad Contratante.

El objeto del servicio brindado por su servidor como Testigo Social, es la participación ciudadana en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP06-LXI-LEM relativo a la contratación de la póliza de seguro para flotilla de trescientos noventa y cuatro vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México, representando a la sociedad civil de manera objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética.

La responsabilidad de su servidor como Testigo Social, de acuerdo con la Ley, es informar a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Contraloría del Poder Legislativo sobre presuntas irregularidades y dar seguimiento a las mismas.

Este documento es independiente y no libera a los servidores públicos de ninguna responsabilidad por posibles actos que se hayan realizado en contravención de la normatividad aplicable durante el procedimiento.

La responsabilidad del desarrollo de las contrataciones, revisión de la documentación sustento de los casos que se someten al Comité de Adquisiciones y Servicios, emisión de dictámenes, así como formalización de los contratos y su ejecución, será responsabilidad de los servidores públicos facultados para ello por la contratante.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

TESTIMONIO

CONTENIDO

- I. Datos generales del proceso de contratación;
- II. Datos generales del Testigo Social que emite el Testimonio;
- III. Antecedentes de la contratación;
- IV. Definiciones relevantes;
- V. Procesos de la contratación en que participo el Testigo Social;
- VI. Conclusiones;

ABREVIATURAS:

LCPEMyM - Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Bases - Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM, relativo a la contratación de póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

I. Datos generales del proceso de contratación.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**, relativo a la contratación de póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México, a petición del Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, como unidad administrativa interesada.

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Vigencia	Cantidad
I	Contratación de la póliza de seguro para flotilla de 394 vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México	1	De las 12:01 horas del 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2022	394

II. Datos generales del Testigo Social que emite el Testimonio.

Contador Público César Arturo Sánchez Mejía, Testigo Social con número de registro 69-2020-II emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México según acuerdo CRTSEM-EXT-03-2021-IV aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria, con una vigencia del 5 de noviembre de 2021 al 4 de noviembre de 2022.



EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Otorga al

C. César Arturo Sánchez Mejía.

La presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro: 069-2020-II

Vigente a partir del 05 de noviembre de 2021 y hasta el 04 de noviembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-03-2021-IV, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha Veintiséis de octubre de dos mil veintiuno.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de Octubre de 2021.

Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente



M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

III. Antecedentes de la contratación.

En fecha 12 de noviembre de 2021, mediante oficio número 46000/1161/2021 la Directora de Recursos Materiales solicita a la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se informe si se cuenta con suficiencia presupuestal para la contratación de póliza de seguro para flotilla de 394 vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México, a partir de las 12:01 horas del 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2022.

Señala en dicho documento que el procedimiento se encuentra considerado en el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2021, en el numeral 15.

El 12 de noviembre de 2021, mediante oficio número 42000/495/2021 signado por la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en respuesta al oficio número 46000/1161/2021, comunica que **SI** cuenta con el recurso presupuestal validando la suficiencia presupuestal, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 15 de su Reglamento.

IV. Definiciones relevantes.

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 134)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Artículo 129).
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Título Décimo, del Libro Primero, del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México (Artículo 160).

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Calendario de Actividades:

Núm.	Actividad	Fecha
1	Sesión del Comité de Adquisiciones Aprobación de Bases	19 de noviembre de 2021
2	Publicación de la Convocatoria	22 de noviembre de 2021
3	Venta de Bases	22, 23 y 24 de noviembre de 2021
4	Junta de Aclaraciones	25 de noviembre de 2021, 18:00 horas
5	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	1 de diciembre de 2021, 16:30 horas
6	Sesión del Comité de Adquisiciones para Dictamen de Adjudicación	2 de diciembre de 2021, 17:30 horas
7	Publicación del Fallo de Adjudicación	2 de diciembre de 2021
8	Firma de Contrato	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación del fallo

Aprobación de Bases

El 19 de noviembre de 2021, siendo las 13:40 horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios reunidos en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, después de tomar conocimiento del contenido del proyecto y vertidos los comentarios correspondientes se tomó el ACUERDO 001, aprobando por unanimidad de votos el contenido de las Bases y autorizando la publicación de la Convocatoria, invitando a las personas con capacidad de presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**, con la participación de Testigo Social, para la contratación de póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Publicación de la Convocatoria

La publicación de la convocatoria de fecha 19 de noviembre de 2021, se realizó en el Sistema de Compras del Poder Legislativo del Estado de México (SICOPLEM), sitio donde la misma puede ser consultada.

https://administracionyfinanzasplem.gob.mx/s_transaccional/principal/SEC_TEC/secoplem_editar_doc_etapa_user.php?id=79

Así mismo, se publicó en fecha 22 de noviembre de 2021 en un periódico local (El Sol Toluca, página 4, sección Local) y un periódico de circulación nacional (El Sol de México, página 21, sección Metrópoli).



TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Características del proceso:

Presencial, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

Bajo esta modalidad, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y la apertura de propuestas se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes. *(Artículo 28 LCPEMyM)*

Nacional, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana. *(Artículo 30 LCPEMyM)*

Costo de recuperación de la convocatoria: \$2,365.00 *(Artículo 34 LCPEMyM)*

Origen de los recursos: Gasto corriente del presupuesto de egresos.

Con lo anterior se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento.

Venta de Bases

Las bases de licitación estuvieron a la venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, 22 de noviembre de 2021, y hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la junta de aclaraciones realizada el día 25 de noviembre de 2021, dando cumplimiento a la fracción III del Artículo 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

V. Procesos de la contratación en que participo el Testigo Social:

Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**, celebrada el día 25 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, se procedió al desahogo de la Junta.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

La Secretaria Ejecutiva del Comité informó de las empresas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento:

Núm.	Oferente que adquirió Bases	Asistencia	Preguntas
1	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Si	11
2	CHUBB SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No	
3	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	No	
4	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	No	
5	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	No	16
6	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Si	4
7	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	No	33
8	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	No	

Destaco a continuación las preguntas cuya respuesta no remitieron a base o no confirmaron la apreciación de la Compañía que las formuló:

De las cuatro preguntas de **Seguros Afirme S.A. de C.V.** Afirme Grupo Financiero, dos respuestas remitieron a lo señalado en las Bases y dos confirmaron la apreciación de la Compañía sobre lo solicitado.

De las 16 preguntas de **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, las respuestas a las preguntas que no remitieron a base o sólo confirman la apreciación de la Compañía son las siguientes:

2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA PRIMA NETA CON LA QUE SE ADJUDICÓ LA CUENTA EL AÑO PASADO.

Respuesta: La prima neta pagada para el periodo 2021, asciende a la cantidad de \$2,838,564.09 IVA incluido.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE LA SINIESTRALIDAD PRESENTADA EN EL PERIODO EN CURSO DONDE SE DETALLE LA PRIMA PAGADA, NÚMERO DE SINIESTROS Y COBERTURA AFECTADA.

Respuesta: Se proporciona cuadro de proporcionalidad 2019, 2020 y 2021.

De las 11 preguntas de **Ana Compañía de Seguros, S.A.** de C.V. las respuestas a las preguntas que no remitieron a base o sólo confirman la apreciación de la Compañía son las siguientes:

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Respuesta: Se proporciona cuadro de proporcionalidad 2019, 2020 y 2021

4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE LA VIGENCIA QUE ESTA POR TERMINAR:

Respuesta: Seguros Afirme S.A. DE C.V. Afirme Grupo Financiero

5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MONTO PAGADO DE LA PRIMA NETA QUE ESTA POR TERMINAR

Respuesta: La prima neta pagada para el periodo 2021, asciende a la cantidad de \$2,838,564.09 IVA incluido.

6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS ASEGURADOS DE LA VIGENCIA QUE ESTA POR TERMINAR:

Respuesta: Actualmente se cuenta con 429 vehículos asegurados.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

De las 33 preguntas de **Seguros El Potosí**, S.A. las respuestas a las preguntas que no remitieron a base o sólo confirman la apreciación de la Compañía son las siguientes:

20. ... SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS ...

Respuesta: Se proporciona cuadro de proporcionalidad 2019, 2020 y 2021

22. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR HAY VEHICULOS ADAPTADOS COMO AMBULANCIAS Y PATRULLAS.

Respuesta: No hay vehículos adaptados. ...

23. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL USO DE LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR, ...

Respuesta: El uso de las unidades del parque vehicular es para carga o transporte de personal.

24. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE CARGA QUE TRANSPORTAN LAS UNIDADES A LAS QUE SE LES DA USO.

Respuesta: Transporte de carga ligera o transporte de personal.

25. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY UNIDADES DE USO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y CUANTAS UNIDADES HAY DE ESTE TIPO.

Respuesta: Dentro del listado aparecen 35 camiones de carga y 11 camiones de pasajeros.

29. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR A ASEGURAR SE CUENTA CON UNIDADES BLINDADAS.

Respuesta: No hay vehículos con blindaje, ...

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Todas las dudas formuladas por los Oferentes fueron aclaradas y su respuesta asentada en el Acta correspondiente, entregando copia a los interesados que la solicitaron, así mismo, se ratificaron los plazos del procedimiento.

Con lo anterior se verificó el cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; los artículos 67 fracción IV, 68 fracción V, Título Sexto, Capítulo Primero, Sección Tercera de su Reglamento; así como el numeral 6 de las Bases de la LPNP06.

Presentación, apertura, evaluación y análisis de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**, celebrada el día 1º de diciembre de 2021 a las 16:30 horas en la sala de concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de dicha Secretaría, se procedió al desahogo de esta.

Del registro de la asistencia se confirmó la participación de seis Oferentes, las compañías Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V y Seguros El Potosí, S.A. que adquirieron bases de licitación, no asistieron.

Las compañías asistentes entregaron sus propuestas, las cuales fueron evaluadas cuantitativamente con base en el criterio de evaluación binario, aceptando únicamente a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante, en tal sentido del análisis y revisión a las Propuestas Técnicas, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 7 a 11 de las Bases y con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en apego al numeral 12.1 de las mismas, se determinó:

- a) Que el licitante ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., incumple con el requisito establecido en el numeral 9 de las Bases, debido a que no incluye en el sobre dos de su propuesta técnica copia del escrito donde manifiesta no contar con el certificado de empresa mexiquense vigente, requerido en el numeral 8.9.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

- b) Que el licitante SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, incumple con la presentación de los dos sobres de su propuesta técnica, toda vez que en el sobre uno incluye los documentos originales y las copias solicitadas en los numerales 8.1 al 8.11, adicionalmente las copias no están foliadas, conforme a lo requerido en el numeral 9.

Continuando con la Sesión se procedió al análisis y revisión a las Propuestas Económicas, determinando el grupo de trabajo la aceptación de propuestas de acuerdo con lo siguiente:

Núm.	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica
1	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Desechada	- 0 -
2	CHUBB SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Aceptada	Aceptada
3	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Aceptada	Aceptada
4	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	Aceptada	Aceptada
5	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	No se presento	
6	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Aceptada	Aceptada
7	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	No se presento	
8	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	Desechada	- 0 -

Resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas aceptadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declaro los licitantes que integraron la totalidad de los documentos requeridos, aceptándose en consecuencia sus propuestas económicas dando lectura al monto de las mismas como se describe a continuación:

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Núm.	Oferente	Importe Total de la Propuesta IVA Incluido
1	CHUBB SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,934,596.92
2	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$1,891,736.20
3	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$2,635,999.60
4	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$2,266,005.31

Asentado lo anterior, se declara un receso, constituyéndose el Comité en Sesión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo un análisis cualitativo minucioso de las propuestas técnicas y económicas mismas que quedaron a resguardo del representante del Departamento de Adquisiciones.

Dictamen de Adjudicación

Siendo las 16:30 horas del día dos de diciembre de 2021, en la sala de concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**.

Resultado del análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas aceptadas el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en el artículo 36 fracción VI de la Ley para la Contratación Pública del Estado de México y Municipios, elaboró el acta correspondiente, concluyendo que:

Núm.	Oferente	Cumplimiento (✓) o No Cumple (X)
1	CHUBB SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	✓
2	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	✓
3	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	✓
4	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	✓

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

En resumen, los cuatro oferentes que fueron aceptados cumplen con los documentos y requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 86 fracción VII, 87 y 88 Fracción III de su reglamento, el Comité resolvió, considerando que se cuenta con precio conveniente, recomendar se adjudique la **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO**, objeto de la presente a HDI SEGUROS, S.A. de C.V. por un monto de \$1,891,736.20.

La evaluación de propuestas se llevó a cabo conforme al criterio de evaluación binario, adjudicando el requerimiento a quien cumplió los requisitos establecidos por la convocante y ofertó el precio más bajo.

Fallo de Adjudicación

Reunidos en la sala de concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México el día 2 de diciembre de 2021 a las 17:30 horas, con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, en sesión pública, con base al dictamen emitido por el Comité se dio a conocer a los asistentes el siguiente Fallo:

"...el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la contratación de la póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México, a la compañía HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. por un importe de \$1,891,736.20 (un millón ochocientos noventa y un mil setecientos treinta y seis pesos 20/100 M.N.) "

Lo que permitirá al Poder Legislativo del Estado de México las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Con lo anterior se verificó el cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 28 fracción I y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento; así como numeral 15 de las Bases y el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo.

Suscripción del Contrato

La fecha para signar el contrato será a más tardar el 16 de diciembre de 2021 en el Departamento de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo, recordando que no se otorgara anticipo, liquidando la Secretaría de Administración y Finanzas el costo de la póliza dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega de la totalidad de las pólizas y la entrega de la factura con firma de recibido a entera satisfacción de la Jefa del Departamento de Control Vehicular y con la firma de autorización de la Directora de Recursos Materiales.

A la fecha del presente he verificado que el contenido del contrato se apega al resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **CAS-LPNP06-LXI-LEM** relativo a la contratación de la póliza de seguro para flotilla de trescientos noventa y cuatro vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Cronograma de las actividades

Núm.	Fases	Mes																																			
		Noviembre															Diciembre																				
		v	s	d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	
		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	Solicitud de suficiencia presupuestal																																				
	Suficiencia presupuestal																																				
I	Publicación de la convocatoria;																																				
	Con base en las necesidades de las unidades administrativas solicitantes																																				
	Venta de las bases de licitación;																																				
II	Iniciará a partir del día de publicación de la convocatoria y concluirá el día hábil anterior al día de celebración de la junta de aclaraciones.																																				
III	El plazo de venta de bases no será menor a tres días hábiles contados a partir del día de la publicación de la convocatoria																																				
	Visita, en su caso, al sitio donde se vayan a suministrar los bienes o a prestar los servicios; N/A																																				
IV	Junta de aclaraciones;																																				
	Deberá realizarse tres días hábiles antes de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.																																				
V	Acto de presentación y apertura de propuestas;																																				
VI	Análisis y evaluación de propuestas;																																				
VII	Dictamen de adjudicación; Fallo;																																				
VIII	Dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria																																				
IX	Suscripción del contrato; y																																				
	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación del fallo																																				
X	Suministro de los bienes o inicio de la prestación del servicio																																				
	Entrega de las polizas impresas dentro de los 10 días naturales siguientes al fallo																																				

a

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

VI. Conclusiones

Es la intervención de los Testigos Sociales, un mecanismo de participación ciudadana en los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios que llevan a cabo la Administración Pública con el propósito de transparentar su actuación y mejorar la rendición de cuentas en la gestión pública.

En tal sentido participe en las etapas del proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**, correspondiente a la contratación de póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México, que ampara 394 unidades en cobertura amplia por el periodo comprendido de las 12:01 horas del 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2022.

Considerando que, de ocho oferentes que adquirieron bases, seis se presentaron al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y que de dos de ellos sus propuestas técnicas fueron desechadas por aspectos de forma, permite concluir que los requisitos de las bases permiten la libre participación a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley.

Cabe señalar que el monto de la oferta adjudicada de la contratación de la póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo del Estado de México, es 16.5% más económica que la segunda de menor cuantía, así mismo esta dispondrá del 54.2% de los recursos presupuestados para este fin.

Por lo anterior es mi opinión que el desarrollo proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número **CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM**, así como la participación en el mismo de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México y los Oferentes se desarrolló en estricto apego a lo establecido en el marco normativo correspondiente, procediendo de acuerdo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de que dispone el Poder Legislativo.

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CAS-LPNP06/2021/LXI-LEM
C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA, TESTIGO SOCIAL 69-2020-II

Finalmente, se recomienda considerar en su caso, los puntos resueltos en la Junta de Aclaraciones que determinen convenientes con el fin de enriquecer las bases para futuros procedimientos.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Sánchez Mejía', is written over the typed name below.

**C.P. CÉSAR ARTURO SÁNCHEZ MEJÍA
TESTIGO SOCIAL 069-2020-II**